

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales á mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales.

SANTANDER 10 DE OCTUBRE.

Dos defectos antagónicos suelen tener los que se dedican á trabajar por medio de la prensa en beneficio de su país, y aunque nosotros los llamamos defectos, puede ser la palabra sustituida por otra mas conveniente, si nuestros lectores la encuentran poco oportuna.

Hélos aquí: hay escritor tan confiado en el éxito de sus recomendaciones, que cree suficiente indicar su pensamiento para que la autoridad, de cuya competencia sea, le realice sin pérdida de tiempo. Estos escritores pueden ser llamados optimistas, y este es el primer defecto de los aludidos.

Otros en cambio, predicadores incesantes de las ideas, necesitan ver y tocar la ejecución de ellas, para descansar en su carrera de la predicación. Estos si no son pesimistas, casi están en el camino de serlo. Su espíritu de insistencia es el segundo defecto.

Ahora bien: ¿cuál de los dos es mas aceptable, suponiendo que haya necesidad de pasar por uno de ellos? Apelamos al testimonio de todos los que se interesan de veras por el engrandecimiento de un pueblo, y estamos seguros de su contestación. Casi se atreverán á decir, criticando nuestra palabra, que el segundo defecto, lejos de serlo, es una excelente condicion. Bueno es que el escritor tenga esperanza de que la idea cuya ejecución recomienda ha de pasar al terreno práctico, porque esta esperanza le alentará en su noble empresa, dando vigor á todas sus apreciaciones y animándole para el logro de su deseo; pero si la esperanza solo ha de valerle para una satisfaccion interior, bien puede asegurarse por desgracia que la mayor parte de las veces será ineficaz, porque es necesario determinar todos los obstáculos que puedan oponerse á la realizacion del pensamiento, obstáculos que van surgiendo á medida que este se analiza con mas detenimiento y que es preciso remover, marcando todos los medios de destruirlos; para lo cual no basta indicar en un artículo su proyecto, sino que se necesita insistir en él, siempre que sea de conocida utilidad, siempre que esté en el ánimo de todos.

El *guta cavat lapidem*, si no es una panacea, puede por lo menos mucho en la ejecución de brillantes ideas, que pasarían desapercibidas si al primer desaliento de su autor murieran en medio de lo desconocido.

Verdad es que no siempre la esposicion de un proyecto halla una aprobacion universal. Para esto es precisamente la discusion, y si de esta resulta el pensamiento digno de ser ejecutado, las personas encargadas de practicar la ejecución deben desplegar todo el celo y actividad que se necesite.

En este punto casi puede asegurarse que por regla general hay una gran diferencia entre la prensa política y la que solo está consagrada á los intereses morales y materiales de una localidad. El periódico político no prescinde nunca de su credo para iniciar los pensamientos; que en su concepto deben regenerar la sociedad llevando por todas partes el bienestar. Es decir, que todo lo ve bajo el prisma de la pasion, pues por mas alardes que haga de la independencia de sus ideas, siempre revelan estas un fondo de bandería ó de partido.

Los periódicos que solo abogan por el in-

terés moral y material de una localidad están exentos de la pasion política. Podrá existir algunas veces divergencia en el modo que se deba adoptar para la realizacion de una mejora; pero la prensa casi siempre se limita á hacer ostensible la utilidad del pensamiento examinando los diferentes medios de ejecutarle y dejando á las autoridades que, en vista de las ventajas é inconvenientes, resuelvan lo que mejor satisfaga las necesidades de todos. Las pasiones de intereses individuales, si bien producen tambien en las localidades cierta rivalidad, es siempre esta de diferente naturaleza que la de las pasiones políticas.

En una ciudad pueden tener los propietarios mas interés en que el engrandecimiento se verifique en una parte que en otra; y lo que de esto resulta es por regla general que el engrandecimiento tiene lugar en las dos. En la política hay una incompatibilidad de fundir opuestas opiniones.

Si á Santander conviene la conduccion de aguas potables, podrá indicarse distintos caminos de llevarla á cabo; pero todos van á parar á un hecho concreto y determinado. Si algunos se hacen ilusiones proponiendo ciertas medidas, si creen que la realizacion de sus consejos puede remediar por completo un mal y solo en parte le alivia, los estudios, la meditacion de los inteligentes, la esperiencia y lo que otros pueblos enseñan, dan bien pronto á entender cuál es el medio que debe seguirse.

Si la salubridad pública reclama imperiosamente alguna disposicion de las corporaciones municipales, la prensa va unida abogando por los intereses de la localidad.

Si las necesidades morales ó materiales exigen de los particulares ó de la autoridad alguna obra, los periódicos no cesan—no deben por lo menos cesar—hasta que se reporte al pueblo el beneficio.

Si algun noble pensamiento inspira el proyecto de perpetuar la memoria de algun patricio ilustre, suenan los clamores de la prensa con los gritos de entusiasmo de todos los individuos del país.

La prensa política no puede marchar unida de este modo. Hay á veces un abismo entre el modo que de pensar tienen dos periódicos.

Volviendo ahora á la manera de defender los intereses de una localidad, claro es, despues de lo dicho, que somos de quienes mas sufrimos el dictado de pesadez que el de indiferencia, ó por lo menos poca constancia en repetir las excelencias de las mejoras. Con esto quedará esplicada, sinó justificada, nuestra conducta, que nos pone en el caso de insistir sobre la realizacion de todas las obras y reformas que en nuestro concepto reporten utilidad á nuestro pueblo. Y cuenta que no por sistema sino por noble deseo adoptamos este medio de defensa de los intereses locales. Y para ello tenemos tambien una razon que no debe despreciarse.

Hay reformas, cuya ejecución pertenece completamente á los particulares: las hay que exigen además la cooperacion de las autoridades, así como en otras solamente estas pueden realizar el beneficio.

Para las primeras es necesario insistir muchísimo, y todavia así sucede no pocas veces que se predica en desierto.

Para las segundas y terceras conviene tambien insistir, porque generalmente la accion administrativa, si no va estimulada por la significacion de la voluntad del pueblo, no suele producir *motu proprio* mas que las disposiciones emanadas ó de la ley ó de la costumbre. Mas cuando se trata de modificar la vida de una localidad, cuando un nuevo impulso se encarga de trocar la faz de un pueblo, es preciso hacer comprender á las autoridades que deben seguir la marcha del progreso uniéndose á los esfuerzos de los individuos. Entonces la prensa, convirtiéndose en el eco de las manifestaciones de los particulares, pone de relieve las ventajas de seguir el impulso, y no desmaya ante las dificultades para inspirar á las corporaciones del municipio ese entusiasmo, ese interés que allana los montes y hace desaparecer todos los inconvenientes.

Entonces insiste en su empresa, sin que el desaliento sea la coronacion de su intento noble y digno de alabanza, y llega un instante en que logrando interesar tanto á la accion de los individuos como á la de las autoridades, el pensamiento que pareció una utopia es de fácil ejecución, la idea que se tildó de quimérica no ofrece obstáculos.

Nosotros, animados de este espíritu, no cesaremos nunca de insistir sobre todas las mejoras que introducidas en Santander harán que nuestra ciudad adquiera doble importancia de la que ya tiene. Y, como ya en otras ocasiones hemos indicado, nos sirven de estímulo á nuestra empresa las mismas excelentes condiciones de nuestro digno Alcalde, que está operando notables mejoras de poco tiempo á esta parte. Sirva este artículo de exordio para todas las reclamaciones ya nuevas ó ya reproducidas que en adelante hagamos.

La calle de Daoiz y Velarde, que está detrás de la de Hernan-Cortés, es ya digna de que piense en ella la corporacion municipal. No solo por la iglesia que, gracias á Dios si no está concluida cuenta ya siquiera con tejado, sino por los buenos, aunque pocos, edificios que ya tiene y los que tendrá de seguro en cuanto se atiendan nuestras apreciaciones, creemos que es necesario tomar ciertas medidas conducentes á su engrandecimiento. La primera es abrir brecha en aquellas peñas que impiden la comunicacion con la calle que hay detrás de las casas de la escollera. Tenemos entendido que el Sr. Begoña, al fabricar su elegante edificio, hizo ciertas concesiones al Ayuntamiento que se comprometió en cambio á poner la calle espedita. Encima de aquel peñon hay algunas casas y tal vez sea esta la causa que impide realizar el proyecto; pero una corporacion municipal no debe desmayar ante estas dificultades. Haga un esfuerzo, proponga una suscripcion á cuyo llamamiento no dejarán de acudir los que tienen interés en dar vida á todo aquel barrio, y desplegando actividad, constancia y energía conseguirá vencer todos los obstáculos, que otros de mas entidad se han vencido en poco tiempo en esta misma ciudad.

La segunda medida que deberia tomarse era continuar el paralelismo de esta calle con la de Hernan-Cortés hasta la subida al

teatro. No se asuste el Ayuntamiento por esta idea; pues si bien para ejecutarla seria preciso derribar algunas casas, el tiempo y la constancia todo lo vencen; mucho mas cuando no faltarian particulares que le ayudaran en la empresa. Cuando consideramos todos los beneficios que pueden reportarse á nuestra ciudad con este movimiento que de edificaciones hoy existe, quisiéramos realizar los cuentos de *las mil y una noches*. Piense el Ayuntamiento sobre esta segunda medida, y tomándola en consideracion empiece á realizarla, que nosotros le aseguramos que pronto encontrará ayuda.

Algunas veces nos hemos ocupado en las columnas de LA ABEJA del abandono en que se encuentran ciertas alcantarillas de esta ciudad, con gran perjuicio sin duda de la salubridad pública, y en mas de una ocasion hemos dirigido nuestras observaciones á la autoridad municipal, escitando su celo para evitar el mal que este abandono ocasiona.

Hace bastante tiempo que un amigo nuestro acudió al Excmo. Ayuntamiento en solicitud de que se sirviera mandar construir el empalme de una alcantarilla particular de varias casas con la maestra que se halla próxima. Pero la corporacion, agobiada indudablemente por incesantes ocupaciones, no ha debido tener tiempo para acceder á esta justa pretension, puesto que aun no vemos empezar la correspondiente obra. Y esta es tan necesaria, cuanto que las aguas que vierten diariamente las indicadas casas están detenidas por falta de un desahogo.

Nosotros no sabemos en qué estado se encuentra el espediente, y si acaso puede de informe facultativo, nos creemos en el deber de manifestar que, cuando se trata de un asunto en el cual no solo juegan intereses particulares sino que la higiene desempeña tambien un papel en alto grado importante, ninguna disculpa es suficiente para eximir á las personas encargadas del informe de cumplir su cometido con toda celeridad.

Deseamos la pronta resolucion de este espediente y que estas indicaciones sean tomadas en cuenta y aplicadas á todos los de su naturaleza.

En un razonado artículo se queja *El Avisador*, diario de la Coruña, del arreglo verificado últimamente en el timbre de los periódicos; y sus quejas no carecen de fundamento, porque si todos los de provincia salen perjudicados con la nueva disposicion, *El Avisador*, que al lado de *Las Novedades* parece una tirilla, paga relativamente ocho veces mas que este.

Verdad es que bien pudo pasar por la mente del Gobierno el destierro de los papeles de fumar dedicados á la prensa, obligando á sus propietarios indirectamente á presentar los periódicos con dimensiones regulares. Pero como cada uno es dueño de dar al periódico la forma que quiera; como hasta ahora, gracias á Dios, no han puesto una traba á la prensa—que hartas tiene—parecida á la que obligaba antes á contar los renglones en el papel sellado, no podemos menos de dar la razon al diario coruñés.

Sin embargo, mientras no vuelva la antigua disposición por la cual se satisfacía el timbrado con arreglo al peso, no encontramos mas que una manera de remediar la desgracia que le ha caído al *Avisador* por sus pequeñas dimensiones. El Gobierno podría imitar la conducta de ciertos empresarios que solo exigen medio billete á los niños. Cierta es que todavía no concluirían por esto las quejas del *Diario de la Coruña* que necesita para la invocación del *sum cuique* pagar un octavo de timbre en cada ejemplar, á trueque de pasar por periódico de menor edad.

En cuanto á nuestro diario, debemos decir que hemos salido bastante perjudicados con el nuevo arreglo del timbre, y como este solo habrá favorecido á los periódicos de grandísimas dimensiones, que escasean en España, unimos nuestra voz á las juiciosas apreciaciones del *Avisador*. Creemos que lejos de haberse favorecido los intereses de la prensa, se ha creado un privilegio que solo redundará en pro de la minoría con perjuicio de la mayoría. Lo que debió hacerse, ya que se trató de introducir un beneficio en favor de los periódicos, fué haber bajado el tipo de 30 reales por arropa á 20 próximamente, y de este modo toda la prensa hubiera salido ganando.

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *Las Noticias*: El regreso á esta corte de S. M. la reina madre desde Valencia, ha sido un nuevo triunfo para la augusta señora. A pesar de que se adelantó la hora de su salida y de que para muy pocos era esta conocida, una concurrencia inmensa ocupaba las calles inmediatas á la estación, en la cual esperaban para despedir á S. M. el señor arzobispo, capitán general, gobernador de la provincia, regente de la audiencia y todas las demás autoridades. El tren real partió de la estación á las tres y media de la tarde, y en todas las del tránsito, hasta Almansa principalmente, las poblaciones en masa, al oír el toque de las campanas, acudían en tropel con sus músicas, perfectamente uniformadas, á saludar á S. M., aclamándola con el mayor entusiasmo, y solicitando besar, como lo hacía la gente más humilde, su real mano, que S. M. otorgaba á todos con la mayor complacencia.

En Albacete, lo mismo que á la ida, la reina madre fué acogida á su vuelta con las mismas demostraciones, las cuales continuaron en todos los pueblos hasta su llegada á Aranjuez.

Esta tuvo lugar á las cuatro de la mañana, siendo recibida S. M. en la estación por el administrador del patrimonio y demás empleados. La augusta viajera descansó en el palacio real hasta las doce del día de ayer. Poco tiempo despues, salió á visitar el palacio que de su órden se está construyendo hace tiempo en aquel real sitio, y dando un paseo por los jardines del Príncipe, se encaminó á la estación del ferro-carril, de donde partió el tren real á las tres de la tarde, llegando á Madrid, segun hemos dicho, á las cuatro y media.

—El señor ministro de Hacienda se ocupa en estudiar detenidamente la cuestión de efectos estancados en las provincias Vascongadas antes de llegar á las últimas conferencias con los comisionados de aquellas provincias y á las resoluciones consiguientes.

—Mañana aparecerá en la *Gaceta* el anuncio de quedar puestas á la circulación las nuevas pesetas ó monedas de 40 céntimos de escudo, con arreglo á la ley de 26 de junio último.

### CORREO DE PROVINCIAS.

**VALENCIA.**—El viaje de S. M. la reina madre á Valencia, á pesar del incógnito con que se ha efectuado, ha sido una no interrumpida ovación, un verdadero triunfo para la augusta señora. Parece que los pueblos todos de la línea han querido compensar con sus entusiastas y espontáneas demostraciones los acerbos disgustos que S. M. viene experimentando hace tiempo. Las ocho y media de la mañana serian cuando el tren real partió de la estación de Madrid, magníficamente adornado por la compañía del Mediodía para recibir á S. M. Dos de sus administradores, los Sres. Bauer y Zaragoza, tomaron asiento en el wagon real, con el objeto de acompañar en su viaje á la escelsa madre de nuestra Reina. En el mismo iban los Sres. Oñate y Carraquiri y la comitiva de S. M.

Todas las estaciones de la línea se hallaban cuajadas de gente, ansiosas de saludar á S. M.

En la de Aranjuez, el administrador del real patrimonio, Sr. Valera, subió al wagon real á ofrecer sus respetos á la augusta señora.

En Alcazar de San Juan se hallaba una comisión de la audiencia de Albacete, compuesta del señor regente y dos ministros, aguardando al tren real, en el cual ocuparon un asiento hasta la estación de Almansa.

En el campo de Criptana dió S. M. á besar su real mano á las infinitas personas que solicitaron este honor, subiendo al wagon real. A la cabeza de ellas se distinguía al Ilmo. señor obispo de Cuenca.

En Villarrobledo todo el pueblo en masa salió á saludar á S. M., ofreciendo el alcalde á la augusta viajera dulces y refrescos, que S. M. aceptó con su emabilidad acostumbrada.

Iguales demostraciones tuvieron lugar en Minaya, la Roda y la Gineta.

En Albacete puede asegurarse que la población entera se hallaba en la estación con todas sus autoridades. S. M. dió tambien á besar su real mano á cuantos pretendieron esta honra, siendo acogida con las mas entusiastas aclamaciones, á que S. M. correspondía con su gracia encantadora, que daba ocasion á nuevas y mas ruidosas demostraciones por parte de la multitud.

En Chinchilla, El Villar, Alpera, y sobre todo en Almansa, S. M. fué acogida con el mismo entusiasmo.

En Venta de la Encina se unieron al tren real el reverendo arzobispo de Valencia, regente de la audiencia con una comisión de la misma, el capitán general y otras autoridades. Desde este pueblo hasta la capital, y á pesar de que el tren real pasaba por todas las estaciones sin detenerse, á fin de no prolongar el término del viaje, puede decirse que S. M. ha obtenido un completo triunfo. Los vitores y aclamaciones de la multitud eran cada vez mas ruidosas, distinguiéndose los pueblos de Játiva, Carcagente, Alcira, Silla y otros inmediatos á la capital, cuyos vecinarios en masa se hallaban en las estaciones, manifestando con sus músicas y fogatas el entusiasmo que la presencia de la augusta viajera, visiblemente conmovida á tantas demostraciones de afecto, les producía.

S. M. llegó á Valencia á las nueve y media de la noche, siendo acogida por la población, toda ella en los andenes del ferro-carril y en las calles inmediatas, con iguales demostraciones.

S. M. la reina Cristina ha entregado á las autoridades de Valencia 40,000 rs. para que se distribuyan entre los pobres y establecimientos benéficos de aquella ciudad.

### CORREO ESTRANJERO.

**FRANCIA.**—El *Monitor* en su número del día 7 publica los decretos imperiales nombrando á ocho senadores del imperio, y entre ellos, como se había dicho, á los señores duque de Montebello, Barrot y arzobispo de Paris.

El periódico oficial publica el texto del convenio franco-italiano y otros documentos importantes, diciendo como preámbulo: «Los documentos que publicamos hoy forman el conjunto de los arreglos concluidos entre Francia é Italia.»

Despues de una esposicion á S. M. imperial, vienen las bases del convenio, cuyos puntos principales son ya conocidos.

1.º Italia se compromete á no atacar el territorio actual del Papa, y á impedir, aun con la fuerza, todo ataque procedente del exterior contra el patrimonio de San Pedro.

2.º Francia retirará sus tropas gradualmente, á medida que adelante la organizacion del ejército pontificio. En todo caso la evacuacion de Roma por las tropas francesas deberá quedar concluida dentro del término de dos años.

3.º El gobierno italiano se compromete á no reclamar directa ó indirectamente contra la organizacion del ejército pontificio, ni aun en el caso de que dicho ejército se componga exclusivamente de católicos extranjeros, con la condicion de que la corte romana no permitirá que la formacion de su ejército degenerare en un medio de ataque.

4.º Italia se declara dispuesta á entrar en negociaciones para tomar una parte proporcional en el pago de la deuda de los antiguos Estados de la Iglesia. Paris 15 de setiembre de 1844, y siguen las firmas de: Drouyn de Lhuis, Nigra y Pepoli.

Al texto del convenio sigue:  
1.º Un protocolo diciendo que el convenio no tendrá fuerza ejecutoria sino despues que el rey de Italia haya decretado la traslacion de la capital á una ciudad, que será ulteriormente determinada, traslacion que deberá ser un hecho consumado seis meses despues de la fecha del convenio.

2.º Una declaracion con fecha 3 del presente mes de octubre, modifica el protocolo que fija en seis meses el plazo concedido para la traslacion de

la capital; el plazo de dos años fijado para la evacuacion de Roma, empezará el día de la fecha del decreto real sancionando el proyecto de ley que deberá ser presentado al Parlamento.

3.º Un despacho dirigido con fecha del 23 de setiembre último pasado por M. Drouyn de Lhuis al Sr. Mazalet en Turin. Este despacho esplica los motivos que han determinado al emperador Napoleon para entrar en negociaciones, con el objeto de consolar á la vez los derechos de Italia y los del Papa.

Dichas negociaciones empezaron en el mes de octubre del año de 1862. M. Drouyn de Lhuis declara que el progreso que se había manifestado en la situacion general de Italia había impulsado á S. M. imperial á creer que el momento era oportuno para arreglar la cuestion italiana. Dice que el convenio del 15 ha llegado á ser una necesidad á consecuencia de las situaciones respectivas en que se encuentran la corte de Roma y el gobierno italiano.

M. Drouyn de Lhuis espera que la corte romana apreciará esa situacion, y que si en el primer momento considera de una manera poco favorable arreglos hechos con una potencia de quien está separada todavía por el recuerdo de recientes agravios, la firma de la Francia le dará la seguridad de que los compromisos del 15 de setiembre serán leal y sinceramente cumplidos.

El periódico *El Constitutionnel* desmiente oficiosamente, en el número de hoy, la noticia que ha circulado de que la emperatriz Eugenia había dirigido al Papa Pio IX una carta autógrafa.

### ÚLTIMAS NOTICIAS.

—De una carta de Roma, en la que se indican ciertas reformas que aseguren al gobierno pontificio una situacion con que hacer frente á cuantas dificultades pudieran surgir, tanto interiores como exteriores, toma *La France* los siguientes interesantes párrafos:

•El medio mas seguro para que la convencion franco-italiana produzca resultados útiles y positivos es el de asegurarse anticipadamente:

1.º De que el Papa tiene interés de conformarse con ella;

2.º Que sus súbditos logran tales ventajas, que tengan un interés directo en permanecer fieles á su soberanía.

Para llenar cumplidamente la primera condicion es necesario conseguir que la autoridad pontificia se vea exenta de las tribulaciones que por tanto tiempo la abrumaban. Estas son de tres clases: *financieras, administrativas y políticas.*

*Dificultades financieras.* Desaparecerán el día en que el gobierno pontificio se encuentre desempeñado; en que todas sus atenciones estén aseguradas, y cuente con un ejército bien pagado.

El gobierno pontificio debe cerca de 500, y á lo mas 600 millones, ó 25 á 30 millones de francos de rentas. Tomemos esta última cifra. A prorrata de los cinco sestos, con arreglo al censo de poblacion de las antiguas provincias de los Estados de la Iglesia, comparado con el de las que lo componen en la actualidad, el gobierno italiano deberá pagar en su lugar 25 millones de interés. Quedan 5 millones de francos de interés á cargo del gobierno pontificio.

Todavía se necesitan 13 millones á lo mas anualmente para pagar el ejército de 12 á 15,000 hombres; esto es, un presupuesto anual de 18 millones de francos que debe ser satisfecho principalmente por los gobiernos de las naciones católicas, Francia, Austria, Italia, España, Portugal, Bélgica, Baviera, Méjico, Brasil, etc., á prorrata segun sus respectivos censos de poblacion, comprendiendo todos juntos 145 millones de habitantes, lo que haría un millon de francos por cada ocho millones de habitantes.

No puede creerse posible que las potencias en que no se profesa el catolicismo, y sin embargo existe un gran número de católicos, se privasen del honor de contribuir á la seguridad del Santo Padre: tales serian por ejemplo Prusia por el bajo Rin, Rusia por la Polonia, Suiza por los cantones católicos, los Países Bajos, los Estados de Wurtemberg y de Baden, donde la mitad de la poblacion es católica, y por último las repúblicas de la América del Sur. Así no sería ya sobre una poblacion de 145 millones, y si mas bien de 200 aproximadamente, sean 180, los que llevarian la carga de los gastos indispensables al sosten de la suprema autoridad espiritual, los que irian decreciendo á medida que se fuesen regularizando las relaciones entre el Papa y sus súbditos, lo cual permitiría una disminucion del ejército.

De este modo se lograría fácilmente una economia en los gastos que no excederian de 15 á 16 millones de francos anuales, en cuyo caso representaría una contribucion de un millon de francos por cada doce millones de católicos.

El repartimiento de este cupo se haría todos los años en Roma, por medio de conferencias entre los

embajadores y representantes de los distintos Estados contribuyentes, los cuales se entenderian con el gobierno pontificio.

Pagado el ejército, saldada su deuda, tendría lo suficiente para atender á la satisfaccion de todas las cargas públicas, lo que le sería sumamente fácil con los productos del dinero de San Pedro que ascienden á cerca de diez millones de francos por año; sin contar con los recursos que proporcionan los bienes de la corona ó patrimonio de la Iglesia. Como consecuencia de la renuncia del gobierno pontificio á imponer contribucion alguna á sus súbditos, porque no tendría necesidad de ello, las cuestiones de hacienda quedarían reducidas á contribuciones locales, votadas por los municipios para ser aplicadas convenientemente á juicio de los mismos.

*Dificultades administrativas.* Con la ayuda de una organizacion fuerte y enérgica que pudiera prestarse á las corporaciones municipales; de la concesion de libertades estensas, locales ó privativas de aquellas; de la franquicia de puertos y de la supresion de las aduanas terrestres, desaparecian todas las dificultades administrativas.

*Inconvenientes políticos.* Las consideraciones y combinaciones espuestas, tienen igualmente aplicacion á las cuestiones políticas. No existiendo impuestos por parte del gobierno, no hay necesidad de Címara que los vote. Libertad absoluta á los súbditos romanos para entrar al servicio de Italia, y abolicion de las quintas en la forma que hoy se practica: medidas todas que disminuirian considerablemente las dificultades políticas y bastarían á asegurar al Papa de la adhesion de sus súbditos, al menos de una manera suficiente para que las escitaciones revolucionarias no encontrasen apoyo en ellos, sobre todo con un ejército de 12 á 15,000 hombres.

A esta privilegiada situacion, y á las ventajas que resultarían de los considerables tributos que ingresan anualmente, se puede añadir el producto de los gastos que hacen los oficiales y soldados extranjeros, y el beneficio de las sumas respetables que importan los numerosos viajeros, que no atraería el Papa si variase de residencia. Las dos condiciones indicadas al principio se verían cumplidas si el Santo Padre y sus súbditos se conformasen con la convencion: Roma sería entonces mas que en ningún tiempo la ciudad universal; y el jefe supremo de la Iglesia católica se encontraría precisado á volver á las tradiciones de lo pasado, llamando á todo el mundo católico á participar de los honores de la Iglesia romana. Debemos reconocer, por otra parte, que el Papa Pio IX ha entrado ya en esta via.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*New-York* 24 de setiembre.—Los Sres. Fremont y Cochrane han retirado sus candidaturas para favorecer la del general Mac-Clellan.

Sheridan ha perseguido á Eearly hasta Strasburgo, batiéndole to lavia en Fischer y cogiéndole 16 cañones. En Petersburgo no hubo ningún combate. Prix ha pasado á Arkansas, avanzando hácia el Missouri. Los demócratas partidarios de Prix han resuelto apoyar á Mac-Clellan.

En Richmond ha circulado el rumor de que Sherman había propuesto una conferencia de paz al vicepresidente Stephens. El oro está á 210. El algodón á 115.

*Marsella* 7.—Hoy á las once ha llegado el príncipe Humberto, el cual se ha embarcado inmediatamente para Génova.

*Shanigon* 1.º de setiembre.—El jefe de la insurreccion ha sido muerto en una accion reñida que ha tenido lugar en Gcong. Se han encontrado en su poder papeles importantes, probando que dicho jefe era agente de la corte de Huế. Este hecho ha convencido de que era imposible la ratificacion del último tratado.

Las últimas noticias del Japon dicen que los ingleses habían concedido un nuevo plazo de ocho días antes de atacar y de bombardear á la ciudad de Simonosak.

*Paris* 8 (por la mañana).—El *Moniteur*, en su número de hoy, publica varios nombramientos y traslaciones en el personal del cuerpo diplomático. Mr. de Talleyrand-Perigord, representante de Francia en Berlin, ha sido nombrado para reemplazar en la embajada de San Petersburgo al duque de Montebello. Mr. Benedetti reemplaza en Berlin á Mr. Talleyrand. El representante de Francia en los Estados-Unidos ha sido nombrado embajador en Madrid. Monsieur Reculet, actualmente en Lisboa, va á Francfort, y á Lisboa Mr. Bouroe que representa á Francia en Atenas.

*Turin* 7.—El ministro de la Gobernacion acaba de anular una decision del Consejo provincial protestante contra el tratado franco-italiano.

El periódico *Il Popolo d'Italia* confirma la salida de Garibaldi de Caprera, y confirma que este general ha invitado á todos sus amigos á reunirse en Turin.



